

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N.º 119 - 2017/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 12 de mayo de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 105-2017/SUNAT se encargó al señor Raúl Daniel Carrasco Clavijo en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que ocupará dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el inciso i) del artículo 8º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 15 de mayo de 2017, la encargatura del señor Raúl Daniel Carrasco Clavijo en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2º.- Designar, a partir del 15 de mayo de 2017, a la señora Fanny Ysabel Vidal Vidal en el cargo de confianza de Gerente de Organización y Procesos de la Oficina Nacional de Planeamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional